ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO										
Orden de compra:	CE-20200001853547			Fecha de emisión:	<b>1:</b> 07-05-2020		Fecha de aceptación:	11-05-2020		
Estado de la orden:	Revisada									
DATOS DEL PROVEEDOR										
Nombre comercial:	COGECOMSA S. A.			Razón social:	COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S. A.		RUC:	1790732657001		
Nombre del representante legal:	LOZAD	LOZADA LOPEZ GERMAN BOLIVAR								
Correo electrónico el representante legal:	cogecomsa@cogecomsa.ec			Correo electrónico de la cogecomsa@cogecomsa.ec empresa:						
Teléfono:	0994669451 0994669204 0994669451 023814360 023814361									
Tipo de cuenta:	Corriente Número de cuenta: 3275716			104   9 710358			mbre de la Enti anciera:	idad BANCO DEL PICHINCHA		
				DATOS DE LA E	NTIDAD CONTRATANTI	£				
Entidad contratante:	DIRECCION DISTRITAL 07D02- MACHALA-MIES		2-	RUC:	0760035560001		Teléfono:	072932867 072924994		
Persona que autoriza:	ING. JANNETH ELIZABETH SALDARRIAGA RENTERIA			Cargo:	DIRECTORA DISTRITAL MACHALA-MIES		Correo electrónico:	gonzalo.romero@inclusion.gob.ec		
Nombre funcionario encargado del proceso:	DIRECCIONPROVINCIALELORO			Correo electrónico:			gonzalo.romero@inclusion.gob.ec			
Dirección de entrega:	Provinc	ia: EL ORO		Cantón:	MACHALA	Par	roquia:	NUEVE DE MAYO		
	Calle: ONCEAVA SUR		TR.	Número:	S/N Inte		ersección:	AVENIDA LAS PALMERAS		
	Edificio:			Departamento: Tel			fono:	072932867 072924994		
Datos de entrega:	Horario de recepción de mercaderia: LUNES A VIERNES DESDE LAS 09H00 HASTA LAS 15H00									
	Respons mercade	able de recepción de eria:		ING. GONZALO GUILLERMO ROMERO ROMERO						
Observación:	MAYO I	MATERIALES DIDACTICOS PARA CASA DE ACOGIMIENTO DIRECTA CASA LINDA. LA MERCADERIA SE ENTREGARA HASTA EL 22 DE MAYO DEL 2020. PASADA DICHA FECHA SE ENTREGA LA MERCADERIA Y LA FACTURA SE EMITE EL PRIMER DIA HABIL DEL MES SIGUIENTE. LA MERCADERIA SE ENTREGARA EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DISTRITAL 07D02 MACHALA-MIES UBICADA EN LAS CALLES 11AVA SUR Y AV. LAS PALMERAS, AL SUR DE LA CIUDAD.								

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA.

Cuando el valor de la orden de compra fuere inferior al valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el pago se realizará contra entrega.

Para el pago, la entidad contratante deberá requerir la copia del acta de entrega - recepción, copia de la orden de compra y la factura correspondiente; sin que estas condiciones modifiquen procesos administrativos financieros internos de cada entidad.

El pago de los bienes o servicios, objeto de la presente orden de compra será en dólares americanos y será efectuado directamente por cada entidad contratante a una cuenta cuyo beneficiario sea el proveedor cuya información consta en la presente orden de compra, dentro de los 30 días siguientes suscrito el acta de entrega recepción definitiva.

Si la entidad contratante otorga un anticipo a la presente orden de compra y, siempre y cuando el monto de la adquisición supere el valor resultante de multiplicar el coeficiente 0,000003 por el monto del Presupuesto Inicial del Estado del correspondiente ejercicio económico, el proveedor deberá cumplir con la entrega de la correspondiente garantía de buen uso de anticipo por el 100% de su valor. Solo si la información de la cuenta de pago no está registrada en la presente orden de compra, o en caso de que la transferencia de pago no se haya podido instrumentar, la entidad contratante seguirá los procedimientos que para el efecto determine el ente rector de Finanzas Públicas.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que este habilitada a recibir transferencias por parte del Estado.

## APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa establecida en el convenio marco por cada día de

1 de 2 8/5/2020 15:36

retraso sobre el valor de la orden de compra. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso. El valor de las multas será cancelado por el proveedor o descontado/deducido del pago que la entidad contratante deba efectuar al proveedor y cuya responsabilidad le corresponde a la entidad contratante que generó la orden de compra.

## APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP, contrato que forma parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal Institucional

Funcionario Encargado del Proceso

Persona que autoriza

Máxima Autoridad

Nombre: DIRECCIONPROVINCIALELORO

Nombre: ING. JANNETH ELIZABETH SALDARRIAGA RENTERIA

Nombre: JANNETH ELIZABETH SALDARRIAGA RENTERIA

DETALLE CPC Cant V. unitario Sub. Total Impuesto (%) V. Total Partida Presup. Descripción Descuento 326000116 CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS\* 120 0.9500 0.0000 114,0000 12,0000 127,6800 530812 CUADERNO ESPIRAL UNIVERSITARIO CUADROS 100 HOJAS MARCA: COGECOMSA - COLOR: VARIOS COLORES - PASTA Y CONTRAPASTA: FULL COLOR ANCHO: 28 CM ESPESOR DEL ALAMBRE: 1MM ESPESOR DEL ALAMBRE: IMM
TIPO DE CUBIERTA: CARTULINA FULL COLOR
ALTO: 21 CM
FABRICANTE: COMPAÑIA GENERAL DE COMERCIO COGECOMSA S.A.
MATERIAL CUBIERTA: CARTULINA DUPLEX
UNIDAD: I UNIDAD
MATERIAL INTERIOR: PAPEL BOND
PESO: 377 GR
MODELO: 100 HOJAS A CUADROS UNIVERSITARIO
GRAMAJE DEL PAPEL: 56 GM/2 GRAMAJE DEL PAPEL: 56 G/M2 ETIQUETADO: DESCRIPCIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PRODUCTO OPACIDAD DEL PAPEL: 91 %

Subtotal	114,0000
Impuesto al valor agregado (12%)	13,6800
Total	127,6800

Número de Items	120
Flete	0,0000
Total de la Orden	127,6800

Fecha de Impresión: viernes 8 de mayo de 2020, 15:36:29

2 de 2 8/5/2020 15:36